

Convocatoria Expositores/as Feria de Economías Creativas Universidad de La Serena 2023.

La Universidad de La Serena, a través de su Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión (DIVEULS), en colaboración con la Dirección de Investigación y Desarrollo ULS (DIDULS), y en el marco de una nueva versión del **Festival USerena Creativa 2023**, abre la convocatoria a **egresado/as y titulado/as** de la Universidad de La Serena a ser parte de la **Feria de Economías Creativas ULS**, la que se desarrollará el **16 y 17 de noviembre en el Campus Ignacio Domeyko de la Universidad de La Serena.**

Objetivo:

La Feria de Economías Creativas ULS es una iniciativa impulsada por la DIVEULS, con el propósito de establecer una plataforma de visibilización comercial, mediante estrategias de colaboración entre creadores/as y/o emprendedores/as del sector artístico-cultural, en un entorno universitario propicio para el aprendizaje, gestión de redes, potenciar la economía solidaria e innovar en propuestas que aporten al ecosistema de las industrias creativas.

1. Requisitos.

Lo/as interesado/as en postular deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Podrán participar de la presente convocatoria: **estudiantes, egresado/as y/o titulado/as** de la Universidad de La Serena que cuenten con un emprendimiento, creación artística, servicio cultural en desarrollo o que sean parte de una corporación, fundación, cooperativa y/o empresa (MYPE, PYME) de la Región de Coquimbo, que ofrezca un **servicio creativo o producción/creación original**.
- 2. La postulación podrá ser presentada por la persona natural o representante legal de la organización o empresa. Para todos los casos, deberán tener residencia y domicilio en la Región de Coquimbo.
- 3. Los productos, obras, servicios artísticos/culturales o tecnológicos que los/as expositor/as consideren, deben cumplir con los siguientes criterios de materialidad:
 - No debe tener materiales inflamables
 - No debe tener materiales cortopunzantes
 - En el caso de ser orgánico o biodegradable, debe indicarlo en su envase o en el stand al exhibirlo.
 - En caso de alimentos, deben contar con resolución sanitaria.

- 4. Contar con nombre definido de "marca" y diseño (logos y/o imágenes) para visibilizar sus productos.
- 5. Cada expositor/a debe enviar al correo culturauls@userena.cl un portafolio con imágenes de sus productos, enlaces a página web o redes sociales del emprendimiento.
- 6. Para postular, deberá llenar el siguiente formulario de inscripción:

http://egresados.userena.cl/index.php?option=com_rsform&formId=348ac?tp=1&templateStyle=34

7. Al momento de postular, debe contar con una página web o red social activa y pública, donde poder ver las creaciones o productos que se exhibirán, la cual debe ser compartida con su respectivo enlace, en el formulario mencionado anteriormente

1. Evaluación y Selección

- 8. Serán evaluadas sólo las inscripciones que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente. Cualquier propuesta que no contemple estos antecedentes solicitados, quedará automáticamente fuera de la convocatoria.
- 9. Las propuestas serán evaluadas por un equipo multidisciplinario de 5 personas, conformado por: 1. Gestor Tecnológico; Gestora de Cambio, 2. Creación y Cultura de DIDULS y; 3. Coordinador de Vinculación con el Medio, 4. Gestor Cultural y 5. Coordinador Escena Cultural ULS de DIVEULS, denominados desde ahora Comisión Evaluadora Feria Economías Creativas.
- 10. Las propuestas postuladas se someterán a un período de evaluación bajo los siguientes criterios:
- Propuesta **innovadora** en los productos o servicios
- Aportes **creativos** en la prestación de servicios artísticos y culturales
- Aportes tecnológicos al desarrollo cultural de la Región
- -Creación y/o emprendimiento que esté dentro del Sector Creativo, según Plataforma de Economía Creativa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: animación, arquitectura, artes escénicas, artes visuales, artesanía/oficio, audiovisual, cine, danza, diseño, fotografía, gastronomía, literatura/libros/editoriales, moda, música, nuevos medios, producción de eventos, realidad virtual y videojuegos.
- 11. Fechas importantes:

02 de octubre de 2023	Publicación de las Bases Convocatoria Expositores/as Feria de Economías Creativas Universidad de La Serena 2022
Del 09 al 20 de octubre 2023	Período de consultas a culturauls@userena.cl
23 de octubre de 2023	Presentación y jornada consultiva (vía zoom)
26 de octubre de 2023	Cierre de postulaciones
03 de noviembre de 2023	Publicación de seleccionado/as

- 12. Se seleccionarán máximo 9 emprendimientos creativos regionales que serán parte de la Feria de Economías Creativas de la Universidad de La Serena 2023. No obstante, la Comisión Evaluadora Feria Economías Creativas, podrá establecer un número menor en el caso de que las propuestas no logren satisfacer lo mínimo requerido en la evaluación.
- 13. La DIVEULS asignará un stand en la Feria por un total de 2 días de exhibición. Este stand contará con fuente de alimentación energética, mesa y sillas, y también proporcionará cenefa con diseño de identificación del artista o empresa. La Universidad no se hará responsable por pérdidas personales o productos relacionados a la exhibición. Será responsabilidad de cada uno de los expositores el cuidado del material exhibido.

1. Compromiso

- 14. Al momento de dar a conocer lo/as seleccionado/as que participarán en la Feria, la Comisión Evaluadora Feria Economías Creativas informará las fechas para las reuniones de coordinación y posterior producción del evento.
- 15. Cada seleccionado/a deberá firmar una carta de compromiso en la que estipula su compromiso de participación en la Feria de Economías Creativas 2023, en el horario asignado. El formato carta será entregado por la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión ULS.
- 16. La organización de la Feria de Economías Creativas ULS 2023 entregará una colación diaria a los/las expositore/as (2 personas por stand máximo).
- 17. Todas las acciones comunicacionales estarán a cargo de la Dirección de Comunicación Estratégica de la Universidad de La Serena, por lo tanto, las plataformas oficiales de difusión serán determinadas por esta Dirección.
- 18. Por la sola participación a esta convocatoria de la Feria de Economías Creativas ULS 2023, se entiende para todos los efectos que el/la interesado/a conoce y acepta todo el contenido de las presentes bases.
- 19. Cualquier situación o tema específico no estipulado en las presentes bases, deberá tratarse y solucionarse con la Comisión Evaluadora Feria Economías Creativas.

Comisión Feria de Economías Creativas ULS

Festival USerena Creativa 2023